

AÑO XLI

Béjar 7 de Septiembre de 1934

Núm. 2090

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR



(Foto Requena)

Nuestra Señora del Castañar

Excelsa Patrona de Béjar

INVOCACION

Hoy hace cuarenta y dos años, ¡Virgen Santísima del Castañar!, que este humilde semanario se postró por vez primera ante vuestras soberanas, para rendiros el homenaje de su filial devoción y la expresión sincera de su acendrado amor.

Durante tan largo tiempo, ¡cuántos peligros ha necesitado sortear y cuántas batallas ha tenido que sostener en defensa de la soberanía social de vuestro benditísimo Hijo Jesucristo, lema y bandera primordial que le ha servido de guía desde su primer número!

Pero Vos, ¡Madre nuestra!, le habeis protegido y amparado bajo vuestro maternal manto, y, una vez más, vuelve a celebrar vuestra fiesta, con la misma fe, idéntico entusiasmo, amor y veneración que la celebrara hace cuarenta y dos años.

Nuevamente, en el día de vuestra fiesta, vuelve a reiteraros su filial homenaje y a pedir os humildemente postrado a los pies de vuestro trono, vuestra poderosa protección y vuestro valioso auxilio para seguir luchando por el honor y la gloria de vuestro benditísimo Hijo.

Vos, ¡jamantísima Madre nuestra!, conoceis las necesidades de nuestro pueblo. Haced, Señora, que por vuestra poderosísima intercesión se resuelva la crisis fabril que hace tantos años sobre él pesa; que progrese, moral y materialmente, para que reine la paz y la armonía entre vuestros hijos muy amados y sea éste un pueblo modelo.

¡Oh Soberana Reina y Señora nuestra! Oid los clamores, las súplicas y las peticiones de los habitantes de esta ciudad, que en vos tienen depositada su confianza, seguros de que no les ha de resultar fallida.

¡Virgen Santísima del Castañar! Rogad por los bejaranos todos, presentes y ausentes, y por los habitantes de los pueblos comarcanos, que con fe, entusiasmo y devoción os han entronizado en sus respectivas parroquias, merced a la feliz iniciativa de un bejarano ilustre, para que todos cuantos os invocamos, alabamos y bendecimos en la tierra, os contemplamos y os bendigamos en el Cielo.

LA REDACCION.

TRADICION CRISTIANA

Hay actitudes que necesariamente conducen al ridículo. Y una de ellas, la adoptada por los representantes oficiales del pueblo bejarano: de ese pueblo que, amante de su libertad y de su verdadero espíritu tradicional, protesta cortés pero enérgicamente de que se le quiera convertir en un maniquí de cartón, cual si estuviese falto de cerebro para pensar y de corazón para sentir.

En documento oficial, que daremos a conocer oportunamente, se invoca la tradición republicana del pueblo bejarano, para negar a los católicos el ejercicio de sus derechos. Contra esa maniobra política ruin y rastrera se levanta la masa bejarana de tradición secular eminentemente religiosa.

Ese monte del Castañar, en que la excelsa Patrona de Béjar tiene un trono, levantado por la fe y la devoción de los bejaranos, y ante el cual sin interrupción, desde el 25 de marzo de 1446, vienen ofrendando a la Reina de los cielos sus más caros afectos, es un documento irrefutable del espíritu cristiano que siempre informó el alma bejarana, cuya ideología política, ni aún en los momentos de mayor efervescencia revolucionaria, significó mengua ni oposición al catolicismo.

Ni ahora, cuando gases mefíticos han envenenado el ambiente, puede hablarse de tradición republicana contra la Iglesia. Porque el cerrillismo y la incultura, el atropello y la tiranía no fueron nunca de condición bejarana. ¿O es que ese pueblo afable y respetuoso, educado y culto que nosotros mismos hemos conocido, ha sufrido tan honda y rápida transfor-

mación, que no hayamos podido darnos cuenta?

No se ha transformado el pueblo bejarano. Sigue siendo el mismo. Le hemos visto subir la empinada cuesta del Castañar con el mismo entusiasmo, con la misma fe y con la misma confianza, a postrarse ante la imagen bendita de nuestra Madre celestial.

Y es que María Santísima es la aurora que comienza a rasgar las sombras de la noche; es la luna que nos guía entre las tinieblas que el error y la mentira esparcen por el mundo; es el sol que alumbraba con sus resplandores el mundo sobrenatural de las almas; es el ejército ordenado para la batalla, que defiende al pueblo cristiano contra los enemigos de su fe.

De ese bellísimo poema sagrado titulado «Cantar de los Cantares», en que Salomón canta y celebra el sublime misterio de la Encarnación del Verbo y de su desposorio con la Iglesia, aplica la liturgia no pocas de sus alabanzas a María Santísima, a quien, no menos que a la Iglesia, esposa mística de Jesucristo, cuadra perfectamente el sentido figurado y parabólico que los Santos Padres han apreciado en ese divino libro.

A María, que es la criatura más bella y hermosa que brotó de las manos del Creador; a María, destinada a ejercer una influencia misteriosa en los planes de la Redención, va dirigido aquel interrogante del Esposo, extasiado ante las gracias que adornan a la Esposa. «¿Quién es ésta que marcha como la aurora, al levantarse,

hermosa como la luna, escogida como el sol, terrible como un ejército de escuadrones ordenado?»

El mundo antiguo de la gentilidad con sus idolatrías, conjunto de todos los errores y de todos los vicios, y del judaísmo con la corrupción de las costumbres, que llegó a invadir el mismo campo de las promesas mesiánicas, era la imagen bien exacta de la noche, cuyas tinieblas gradualmente fueron desapareciendo con la presencia de la Madre de Dios. Primero, como aurora que tenuemente empieza a brillar en el horizonte, empujando a las sombras de la noche; después, como luna que derrama ya haces de luz en todas direcciones, y por último, como sol que todo lo llena con su resplandor vivísimo, que no solo es luz, sino calor y vida.

Mas por la mente de Salomón no podía menos de pasar la escena trágica del Paraíso en que se entabló lucha enconada entre la luz y las ti-

nieblas, el error y la verdad, el bien y el mal. En su visión profética vió a la Esposa empuñando el estandarte de guerra, y haciendo una transición rápida, que parece poco acomodada a la feminidad y delicadas cualidades de aquella mujer, prototipo de belleza y hermosura, dice que es «terrible como un ejército de escuadrones».

María, prometida en los albores del mundo para quebrantar la cabeza de la serpiente, no cesará en su empresa de conquista del mundo para Cristo y de combate contra el príncipe de las tinieblas que, sin darse por vencido, no cesará tampoco de poner asechanzas a su calcañal.

Esa es la nota característica del cristianismo, la lucha constante contra el error y la mentira, contra el vicio y el pecado.

Así lo pide Cristo de sus discípulos. Así lo exige María de sus hijos.

P. GONZÁLEZ.

LA ORACION VESPERTINA

A mi querida Virgen del Castañar

Así como pasa el tiempo en su vertiginosa carrera dejando en pos de sí la estela de tristes recuerdos, ya por la pérdida de seres queridos, ya por ver ajadas y marchitas la salud o las obras que algún día costaron sudores y sacrificios penosos, o quizá también por la perdida esperanza de gozar lo que justamente se creía merecido; sea lo que quiera, es lo cierto que ésta es la lucha por la vida, esto el pan amargo que amasa el hombre durante el más o menos largo viaje de su permanencia en el mundo, lucha y pan amargo que le harían sucumbir, si no tuviera o mano el alivio y el socorro divino que de vez en cuando le aliviaran de tan penosa fatiga.

¡Dichoso él si sabe aprovecharse de este remedio acudiendo a la oración; postrándose de hinojos ante la divinidad confesando su miseria y pidiendo y clamando amparo y misericordia! De no hacerlo así, ya sabemos lo que queda: desesperación y ruina, y como última consecuencia el suicidio, el infierno...

Los que, afortunadamente, tenemos fe, sabemos que tenemos un Padre infinitamente bueno, justo, misericordioso y amante; y sabemos que tenemos una Madre—¡qué Madre!—que se afana en enjugar nuestras lágrimas, consolarnos en nuestras penas y darnos alientos y bríos para seguir adelante en la obligada lucha por la vida.

¿Y cómo? ¡Ah! Eso hay que sentirlo, no se enseña; hay que ir allí, cabe sus plantas con el corazón lleno de hielos y los ojos preñados de lágrimas; hay que desahogar la pena, hay que ponerse de rodillas y hacer ante su altar una como exposición de sus penas y dolores; decir todo a la Virgen, aunque sea con el corazón deshecho en amargura y sangrando las heridas de sus penas, y después de exponerle nuestros sufrimientos y enseñarle las heridas de nuestro corazón, y pedirle mucho su protección y consuelo ¡oh! entonces es cuando se experimenta el consuelo, el alivio y remedio de nuestra necesidad, y los bríos y alientos más fuertes para seguir luchando en el camino de la vida.

Diez y seis años hacía que la obediencia nos había separado de aquel lugar bendito donde nuestra Madre

del Castañar tiene su trono; durante ese tiempo hemos recorrido la senda de todo hombre, alternando las penas con las pequeñas alegrías de la vida; y de hinojos puestos ante aquel altar, ante aquella Virgen ¡cuántas cosas la dijimos! ¡Teníamos tanto que decir! Madre mía benditísima, gracias ante todo, porque una vez más me habeis concedido venir a vuestras plantas después de tanto tiempo. ¡Cuántas cosas han pasado en estos años, hasta venir como forasteros a lo que fué nuestro hogar!

No te voy a acusar a esos hombres que contra todo derecho humano y divino nos arrojaron de tu Santuario, no. Desde que empezó la revolución, me persuadí que eran nuestros pecados los que nos hacían indignos de estar en tu casa; para nosotros y para ellos perdón y misericordia. Son el látigo con que tu Hijo castiga nuestras infidelidades; por eso, perdónalos.

Esto es tan probado, que yo, que conozco a esos hombres y sus principios, que tantas veces les ví subir a esa ermita a daros gracias por los muchos beneficios que a manos llenas derramais sobre los habitantes de Béjar, con aquella devoción y agradecimiento de todo buen hijo, no puedo creer que hayan querido perseguirte, quitándote tus religiosos, tus bienes, mermando tu hogar y empobreciendo tu Santuario y persiguiendo y haciendo verter sangre de dolor a tantos corazones como han llorado conmigo tantas profanaciones, tantos sacrificios en ese monumento de tu Hijo el Divino Corazón; ten para esos hombres una mirada de misericordia y que vuelvan al buen camino.

Después ¡ah! después, tantas familias muy amigas y conocidas que las encuentro desanimadas, empobrecidas, apenas como yo. ¿Te olvidas que eres Madre, Virgen bendita?... Y la lista interminable de los que en este tiempo han desaparecido, que como cinta cinematográfica pasaron por nuestra mente. ¿No les conseguirás el descanso eterno, sobre todo a aquellos que nos trajeron a tu Santuario, los que nos ayudaron a hermosear tu templo, los que después probaron las amarguras de ver destruidos tantos afanes? ¡Hay! que es muy duro, Madre mía, ver y probar tan encarnizada lucha.

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión del 30 de agosto de 1934

Escrito de don Cándido Garnacho, entablado recurso de reposición contra el acuerdo municipal prohibitivo del toque de campanas y celebración de entierros católicos.

Gosálvez Anaya: Vuelvo a reafirmar el criterio que expuse en la anterior sesión, de que esos acuerdos prohibitivos fueron adoptados con anterioridad a la ley de Confesiones; por eso deben ser derogados, por atentatorios a la libertad de conciencia y al libre ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Martín Sánchez: Son acuerdos firmes y ejecutivos.

Ortiz: Está suficientemente debatido el asunto y es improcedente aclarar los primitivos acuerdos, porque así no sería firme ninguno.

Gómez-Rodulfo: Esos acuerdos son ilegales, pues son extraños a la competencia municipal y además se vulneran los derechos de ciudadanía que asisten a los católicos; no se discute más el asunto, pero nosotros haremos valer nuestros derechos formulando también nuestra protesta.

Queda desestimado el escrito, con los votos en contra de Gómez Rodulfo, Gosálvez Anaya y Brusi.

A informe las siguientes solicitudes: De don Serafín Sánchez, para arreglar un balcón en el 2 de Merinas; de don Alejandro Lozano, para transformar una ventana en puerta, para instalar una farmacia en el 22 de Reinoso; de don Agustín Vallejo Tejado, para abrir un figón en el 9 de la Ronda de Domingo Barnés; de don Francisco Alvarez Monteserín, para que se clausure la tienda de frutas y pescados del 30 de Reinoso, por no reunir condiciones higiénicas.

Se autoriza a doña Julia del Alamo para abrir una peluquería de señoras en el 1 de Pardiñas.

Se conceden dos meses de excedencia al guardia municipal Julián Martín Sánchez, por motivos de salud, pudiendo el interesado reintegrarse a su destino cuando lo crea necesario.

Se discute ampliamente sobre la necesidad o no de ampliar la red de agua a una casa de las Olivillas.

Martín Sánchez, afirma que todos los propietarios de esta barriada están servidos.

Gosálvez Anaya, cree que el señor Martín Sánchez defiende demasiado los informes del señor Secall; agrega, que resulta ser cierto que el Ayuntamiento contestó a todos los peticionarios accediendo a sus deseos; no cree haya inconveniente en que el alcalde hable con el señor Secall para solucionar este caso.

Martín Sánchez se opone terminantemente a la ampliación de la red de aguas, por lo costosa que es para el Ayuntamiento, aunque se consultará sobre el caso al señor Secall.

Se estudiará el medio de dotar a los serenos del alumbrado que precisen.

Se habla sobre la necesidad de construir casa para los maestros, pues el Ayuntamiento paga anualmente por concepto de indemnización a los maestros 10.000 pesetas, y de la necesidad de pedir crédito a la Caja de Previsión o al Banco Hipotecario.

La alcaldía informa de que estuvo en Madrid con el ministro señor Villalobos, quien quedó en hablar al ministro de Trabajo, para que se concediera un crédito para mitigar el paro forzoso.

Gómez-Rodulfo, propone que para evitar que desordenadamente se construyan obras, es de necesidad que el arquitecto haga un estudio de urbanización.

También te pido, te ruego y suplico no abandones a tantos y tan rebuenos hijos tuyos como aquí hay, que te aman, que te quieren, que cuidan de tu gloria, de tu ermita, que la tienen tan limpia y hermosa, que lloran en el rincón de sus casas atropellos y profanaciones que nunca creyeron; dales a todos consuelo, paz y alegría. Y para estos hijos del Castañar, que un día traje a tí educándolos a lo cristiano, hoy ya son hombres y me han dicho que muchos van por otros caminos. ¡Qué pena, Madre mía! No los he visto, pero que no se pierdan; que recuerden lo que tantas veces les dije: que fuera de Dios y de su Ley Santa nada hay bueno.

Y me voy ¡Virgen bendita! Si quieres concederme que vuelva a contarte mis cuitas algún día, muy bien; sinó, no me abandoneis en ese mar proceloso de la vida y en ese Madrid tan inquietante donde tantos sustos y temores hemos pasado con las quemaduras de nuestros conventos, saqueos, insultos y atropellos, hasta que tengamos la suerte envidiable de ir al Cielo en tu compañía. Y besando aquellas tocas benditas nos salimos para bajar

y venir a nuestra residencia; pero bajamos dejando allí el enorme peso de tantas aflicciones y necesidades; con un alivio y consuelo tan grande que no es para dicho, sino para experimentado.

Antes de regresar, nos deparó la Señora otro consuelo.

El celo y amor de uno de sus hijos la dedicaba un nuevo trono en el humilde pueblo de Vallejera. Don Anselmo García Galindo y su esposa doña Josefa, patrocinaron el acto, que resultó grandioso, asistiendo todo el pueblo y cuando en la plática de la ceremonia el celoso sacerdote explicaba el fin de la entronización, que no era otro que el de tener más cerca el trono de nuestra Madre para ir a él en busca de protección y alivio a nuestras necesidades, no pudimos menos de exclamar sintetizando el pensamiento: El que sufre, es porque quiere, porque probadísimo está que con esta Madre no hay penas, dolores, ni males y si los hay, los consuelos son mejores.

EL HERMANO JOSE.

Madrid, septiembre de 1934.

posible, formulando inmediata e irrevocable renuncia de mi cargo.

«No debo ni quiero, en mi calidad de ministro de Justicia, ordenar la publicación y el cumplimiento de mandatos condenados por mi razón y execrados por mi fe. No debo ni quiero, como ministro de Culto, presenciado mudo y sumiso procedimientos que dificultan grandemente y aun frustran la celebración del Concordato, previsto y mandado en el artículo 234 de la Constitución. Parece que no acertamos a imitar sino lo desfavorable, malo y pernicioso. Me niego a suscribir, siquiera sea de manera indirecta, apostasía tan lamentable.»

«Al irme del Poder por ajustar escrupulosamente mis actos a mis ideas, tengo la satisfacción de haber cumplido todas mis promesas en la esfera que me concierne. Hoy ante los espontáneos estímulos de mi deber, por exclusiva fidelidad a mis creencias y en acatamiento a los eternos axiomas que tutelan la existencia de la sociedad, me retiro con la conciencia tranquila.»

Y al pie de tan hermosa afirmación católica y patriótica está la firma: J. de la Riva Agüero.

El presidente Benavides también es católico, pero acepta el principio de las dos conciencias, y sacrificó la que no pudo ni quiso hacer su ejemplar presidente del Consejo de Ministros.

Al día siguiente de la aprobación de la ley del Divorcio, a pesar de cuanto hicieron los católicos para evitarlo, el arzobispo de Lima, Monseñor Farfán, con la firmeza y santa libertad de su antecesor, Toribio de Mogrovejo, protestó enérgicamente, como arzobispo y metropolitano del Perú, expresando que «...si por esta nuestra actitud se nos abren las puertas de la cárcel, estamos dispuestos a ir a ella y ocupar los banquillos de la prisión, porque primero hay que obedecer a Dios que a los hombres... y como manifestación de nuestra protesta ordenamos que el próximo sábado, en la ciudad metropolitana, se suspenda el culto en todas las iglesias y los servicios en los despachos arzobispal y parroquiales.»

Y al pie de tan valerosa protesta aparecía esta firma: Pedro Pascual, arzobispo de Lima.

Todavía quedan en la política, aunque muy pocos, admirables modelos de grandeza moral.

MARCIAL ROSSELL.

DESDE NUEVA YORK

Las conciencias inseparables

No es la primera vez que en las Repúblicas sudamericanas se ha dado el caso ejemplar de civismo religioso y de entereza patriótica que acaba de ocurrir en el Perú, con motivo de la votación de la ley del Divorcio aprobada por el Congreso Constituyente.

No es la primera vez que un alto funcionario de la República ha demostrado que tiene en más aprecio sus convicciones religiosas que su filiación política y que sacrifica ésta a la firmeza de su fe católica, cuando se establece el conflicto entre una ley humana y la ley divina.

Puede decirse que esta conducta, que es la única que debe seguir un católico, no es por desgracia la que se acepta siempre, porque se ha inventado el engaño candoroso de admitir que existen dos conciencias, la religiosa y la política, y que pueden cohabitar en paz y armonía porque unos son los intereses de Dios, y otros los beneficios del César.

La conciencia del católico no puede estar en contradicción con la conciencia del político, porque no existe más que una ley moral, y el establecer esta diferencia podrá tener sus ventajas y sus provechos en los campos de la política, pero no las satisfacciones del deber cumplido, si son hondas y robustas las convicciones religiosas.

Nosotros hemos sentido siempre una gran admiración por aquel presidente de la primera República Española, que siendo opuesto a la pena capital, prefirió renunciar la presidencia antes que firmar la sentencia de muerte, considerando como una cosa secundaria todo lo que pudiera ocurrir con su resolución.

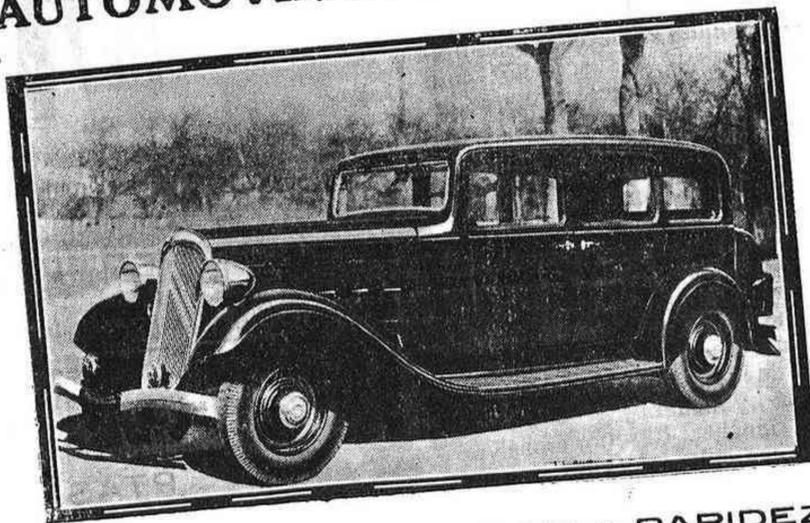
Un caso muy parecido ha tenido lugar en Lima, aunque por motivos religiosos, causado por la ley del Divorcio.

El doctor José de la Riva Agüero era presidente del Consejo de ministros y ministro de Culto, y a él correspondía ordenar la publicación de la ley y el cumplimiento de la misma. Hombre católico y político, pero de una sola conciencia, no se vio forzado a desdoblarse su conciencia para ver como lograba encender una vela al

diablo sin tener que apagar la que ya tenía encendida a Dios, y su conducta fué la única que le era dado seguir: Renunciar.

Y así lo hizo. Sin pérdida de tiempo envió su irrevocable renuncia al Presidente de la República, y en ella hace constar, con verdadero dolor religioso y doloridos conceptos patrióticos, que... «Aunque ninguna responsabilidad me incumbe en legislación tan inconsulta y temeraria, es de tal manera grave la instauración de un régimen de disolución familiar que trascenderá a lo más hondo y esencial del hogar peruano; vulnera hasta tal punto este sistema de anarquía doméstica mis convicciones religiosas, morales y políticas, y entraña tal cúmulo de gérmenes de indisciplina, desautoridad y caótico desenfreno, que protesto en la única forma que me es

AUTOMOVILES DE ALQUILER



CONFORT -- SEGURIDAD -- RAPIDEZ

Lujoso servicio con magníficos modelos recientemente adquiridos

MANUEL GONZALEZ

TELEFONOS

Particular, 114

Garage, 139

JARABE SALUD

**ESTIMULA
REGENERA
VIGORIZA**

**Contra: Inapetencia,
Anemia, Neurastenia,
Clorosis, Raquitismo,**

Está aprobado por la Academia de
Medicina como supremo vigorizador
el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.

Una gajeca de
LAXANTE SALUD
todos los días después
de cenar, cura el estreñi-
miento y la bilis.
Pídase en farmacias.

El alcalde aplaude la idea.

El señor Gómez-Rodulfo, añade que Béjar encontrará cantidad suficiente para mitigar el paro obrero; no cree adecuado el Paseo de la Cruz para construir casas para los maestros; cree también, que por desarrollarse Béjar, debe pensarse en construir casas baratas, que sustituyan a las insalubres que hoy existen.

Creó también el señor Gómez-Rodulfo, que el censo de población de Béjar ha de aumentar en breve, con el funcionamiento de la T. H. E. S. A., por lo que aconseja el estudio sobre urbanización, a lo que debemos decidirnos sin el menor reparo.

Martín Sánchez, cree que las obras se retrasarían con el estudio propuesto por Gómez-Rodulfo. Se refiere a la suscripción abierta para construir una Clínica de urgencia y Consultorio público, afirmando que es una vergüenza que se hayan suscrito unas 2.000 pesetas; que solo un señor, don Juan Muñoz García, ha comprendido el alcance de la suscripción, aportando 500 pesetas; que con el resultado de esta suscripción, se revela el altruismo que tienen los pudientes de Béjar y esos señoritos que escribían en la prensa local preocupándose de las condiciones del Hospital, que ni siquiera han dado una peseta; propone se pasen oficios a las Sociedades de construcción dándolas a conocer el comportamiento de los hijos pudientes de Béjar.

Gómez-Rodulfo. Fuera del salón de sesiones no se ha aceptado nuestra colaboración; es necesario hacer ese plano general de obras, y así resultaría un plan más eficaz que el del señor Martín Sánchez; en cuanto a la suscripción, es condenable por ponerse a unas clases enfrente de otras; es muy difícil distinguir los pudientes de los no pudientes, y respecto a mí, cuando pasaron la lista por mi domicilio, contesté que se suscribiera quien lo hubiera mandado, e hice esto or el procedimiento empleado; además, en esta lista se relacionaban muchas personas menos pudientes que el señor Martín Sánchez, que ha disfrutado de medicina y casa para el franco gratuitamente; todos debemos cumplir nuestra función social y cumplir con la mía.

Martín Sánchez: No ha cumplido sus deberes de humanidad, desde el momento que no se ha suscrito.

Gómez-Rodulfo: No he aportado nada, porque bien claro está que por forma en que se ha hecho la suscripción, no se pretendía más que exprimir rencores.

Todo lo que se ha escrito referente a la situación del Hospital, ha sido con razón; si se hubiera hecho un estudio severo y ponderado, el resultado hubiera sido otro. En la conversa-

ción sostenida por el ministro, señor Villalobos, con el alcalde, yo oí que la Caja de Previsión no daría dinero para nada, hasta que hubiese la seguridad de que Béjar tenía suficiente dotación de aguas, afirmando que si en principio se hubiese sabido lo que iba a ocurrir, no se habría concedido el crédito que se otorgó al Ayuntamiento para las obras de saneamiento. Termina diciendo que es necesario estudiar a fondo la situación económica del Ayuntamiento, pensando con optimismo en el porvenir de Béjar.

Brusi, estima que puede pedirse crédito a la Caja de Previsión para obras, y si no, hacer gestiones con entidades bancarias y también aceptarse la propuesta de Gómez-Rodulfo sobre confeccionar un plano de urbanización; se refiere a la suscripción, afirmando que tuvo un vicio: el haberla solo entre pudientes, cuando no ha debido prescindirse de cooperaciones modestas y máxime cuando es completamente imposible la clasificación de pudiente.

Gosálvez Anaya: Aprobando lo propuesto por Gómez-Rodulfo, se evitarían las sospechas que alguien podría abrigar de que el presidente de Fomento, señor Martín Sánchez, a falta de ese ordenamiento en su construcción, favoreciera y empleara los obreros que le convinieran, siendo una garantía ante el pueblo el estudio propuesto por el señor Gómez-Rodulfo.

En cuanto a la suscripción, se ha hecho de forma agresiva y ofensiva, y yo no suscribí nada, porque el poner alguna cantidad constituía una cobardía.

Ortiz, cree descabellada la idea de Gómez-Rodulfo; es necesario se traigan las listas de la suscripción para ocuparse ampliamente; dice que es reprobable el proceder de los concejales de derecha por sus manifestaciones, así como aquellos que teniendo fortuna se han suscrito con la mísera suma de 25 pesetas.

Califica de bochornosa, indigna e infame la campaña emprendida contra el Hospital, cuando de la investigación hecha se ha deducido que había material necesario. Se extraña de la ausencia de los concejales de derecha durante año y medio.

Martín Sánchez: El señor Gosálvez Anaya pone mala intención en sus palabras; dice que él no coloca obreros a su gusto, sino que es el contratista.

Gómez-Rodulfo: El señor Gosálvez Anaya y yo hemos asistido al inventario del Hospital y nos alegramos de que el material estuviese completo aunque totalmente desordenado; allí no existe instalación, ni retretes en condiciones, careciendo de agua po-

table, estando las habitaciones sin blanquear y los retretes contiguos a la cocina evacuando rezumando la fachada del Norte.

Ortiz: De esa situación no somos responsables nosotros, sino el director del Hospital.

Martín Sánchez: El Hospital no está en la planta baja, sino en las habitaciones del principal.

Gosálvez Anaya: Vosotros (se dirige a los concejales de izquierda) sois los verdaderos responsables de haber destruido el antiguo Hospital.

Gómez-Rodulfo: Y el actual es un baldón, pues es bochornoso que existan chinches en el mismo.

Por la falta de un técnico, las obras como la del Cerradillo, se parecen a un *tragaperras*, pues va a costar más de 10.000 duros.

Nosotros los concejales de la derecha nos hemos preocupado como los demás del paro obrero, pero se ha prescindido de nuestra colaboración y he de insistir que muchas personas no han dado nada para el Hospital por la forma en que se ha pedido.

García Oviedo: Los concejales de izquierda no son responsables del destrozo del antiguo Hospital, el Ayuntamiento no hizo más que respetar la voluntad del pueblo, al que previamente se consultó para su traslado.

Gosálvez Anaya: El Ayuntamiento es el responsable de la situación en que se encuentra actualmente el Hospital; las fuerzas vivas consultadas no representaban la voluntad del vecindario; la responsabilidad estriba en que al Hospital no se le dotó de elementos precisos y en consentir que esté tan asqueroso como se encuen-

tra; la mala intención está en las palabras del señor Martín Sánchez; a éste le he tenido gran estimación, como lo prueba el hecho de que hace algún tiempo reconocí que se le había sorprendido su buena fe, al realizar una venta de 700 kilos de plomo propiedad del Ayuntamiento, a 0'15 pesetas, cuando en el mercado valía a 0'40 pesetas. Agrega que si obrara con la intención que le atribuye el señor Martín Sánchez, hubiera traído a sesión este asunto.

En cuanto al material del Hospital se encuentra bien y es el anterior que estaba inventariado, con la sola excepción de haberse vendido sin previo permiso del Ayuntamiento, en la cantidad de 375 pesetas, algunos objetos correspondientes a la capilla, teniendo mucho valor.

La alcaldía dice que es inexacto que esas pesetas no hayan ingresado en depositaría.

Gosálvez Anaya: El expediente sobre el Hospital, que se ha cortado, no tengo interés en que continúe.

Martín Sánchez, niega la buena intención de Gosálvez Anaya sobre el asunto de la venta del plomo, desde el momento que al fin lo ha traído a sesión; afirma que es inexacto lo manifestado por el señor Gosálvez.

Gosálvez Anaya: La nota de la depositaría, dice que la venta se hizo por 700 kilos a 0'15 pesetas; el fontanero conserva una esquila de plomo y letra del señor Martín Sánchez, en la que se le ordena entregar dicho plomo.

Martín Sánchez: Antes del traslado del Hospital no había ni una pinza en dicho establecimiento, y al adveni-

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

UNA NOVEDAD:

Mobiloil legítimo a granel



Precio:

4.75

Pesetas

Litro

Lea, señor, aquella garantía:

"La VACUUM OIL COMPANY S. A. E., garantiza el contenido de estos bidones mientras el precinto esté intacto."

MOBILIL LEGÍTIMO DEBIDAMENTE PRECINTADO

Traiga sus envases para rellenarlos con el acreditado Mobiloil al precio limitado de PTAS. 4.75 el litro

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

VENTA EXCLUSIVA:
GARAGE BERNAL

miento de la República, a propuesta del señor Brusi, se le doió de material, teniendo que protestar de este señor si resultara ser cierto que con anterioridad había suficiente material; en cuanto a los concejales de derecha, nunca se han preocupado del Hospital.

El señor Brusi: El traslado del Hospital se hizo con carácter provisional; para su régimen se redactó un Reglamento, se compró el material más necesario, que cree estará completo, pues se hizo la entrega a la Comisión en buenas condiciones; con el material adquirido por mi indicación, el establecimiento está servido, sin que sea bastante para situaciones extraordinarias, como cuando la catástrofe de Riofrío, en que reinó un confusio-nismo como el de encontrar las jerin-guillas debajo de una cama.

Martín Sánchez: De que alguien se llevara material del Hospital, lo demuestra que el señor Brusi dijo que para evitar esto se gravase el material con unas iniciales.

Gómez-Rodulfo: Que consten esas manifestaciones; el señor Martín Sánchez puede ver ropas de cama regaladas al Hospital, demostrativo de que alguien de las personas ofendidas por él se preocupan de este establecimiento benéfico.

Brusi: No sé con qué intención hará el señor Martín Sánchez esa afirmación sobre gravar el material, pues él no lo recuerda.

En conclusión, se aprueba lo propuesto por Martín Sánchez sobre viviendas para los maestros.

Y la proposición del señor Gómez-Rodulfo, acerca del plan de urbanización, se desecha por los votos de Martín Sánchez, García Oviedo, Ortiz, White y la presidencia, contra los de los señores Gómez-Rodulfo, Gosálvez Anaya y Brusi Almazán.

Algunos concejales socialistas dicen que el aprobar la propuesta de Gómez-Rodulfo equivalía a crear una plaza de arquitecto.

Brusi: Y yo la he votado por considerarla beneficiosa para los intereses municipales.

Se dará gran rigidez al repartimiento general sobre utilidades.

Acerca del pago de un contador de agua por el asilo de niñas huérfanas, el señor Gosálvez Anaya pregunta si el edificio de Llano Alto goza de privilegio especial.

El mismo señor interesa se ejecute el acuerdo tomado sobre la provisión de tenencias de alcaldía y presidencia de comisiones.

Gómez-Rodulfo: Ese nombramiento es un mandato de la ley y si no se cubren con urgencia los cargos, acudiremos en queja a la superioridad.

Martín Sánchez: Señor alcalde, no provea estos cargos hasta otra sesión, para que el señor Gómez-Rodulfo tenga tiempo de formular el recurso con que amenaza al Ayuntamiento.

Gómez-Rodulfo: ¿En qué sesión se van a proveer estas vacantes?

El alcalde: Cuando lo estime conveniente; no admito imposiciones de nadie.

Gómez-Rodulfo: No es una imposición, sino lo que estrictamente exige la ley.

Martín Sánchez: También dice la ley que se multe a los concejales que no asisten a las sesiones, sin que se les haya impuesto ninguna multa.

Gosálvez Anaya: Están suficientemente explicados los motivos porque no vinimos al Ayuntamiento; existen concejales a quienes nadie molesta y que asisten cuando les viene en gana; y para ser más claro, no vinimos al Ayuntamiento porque fuisteis (dirigiéndose a los concejales de izquierda) unos groseros.

Martín Sánchez: El grosero fué usted cuando era alcalde y yo concejal.

La presidencia: Retire esas palabras el señor Gosálvez.

Gosálvez Anaya: No las retiro porque grosería fueron, el hecho de que se retirasen al archivo los concejales de izquierda; grosería, que no hayan asistido a las sesiones ordinarias; grosería, que no se les cite a las reuniones de las Comisiones permanentes por sus presidentes.

Martín Sánchez: Los groseros son los concejales de la derecha, que sabiendo que los de izquierda están en el archivo, no entran, y el no acudir a las reuniones de las permanentes cuando se les cita.

Gómez-Rodulfo: Yo no acudo a ninguna reunión en domingo.

Ortiz: Cuando fué alcalde el señor Gómez-Rodulfo, acudía los domingos al Ayuntamiento.

Gómez-Rodulfo: No es verdad. La presidencia corta la discusión, diciendo que proveerá las vacantes cuando lo estime conveniente.

Y se levanta la sesión.

La novena y fiesta de mañana

Hoy termina la solemne y tradicional novena que en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, se ha celebrado en su hermoso Santuario.

La espaciosa y artística ermita ha estado todos los días rebosante de fieles, siendo materialmente imposible penetrar en ella, a la hora del ejercicio, el domingo pasado.

Esta mañana se han distribuido, en las diversas misas más de seiscientas comuniones.

El altar ha estado muy bien adornado con profusión de flores y de bombillas eléctricas, resaltando la belleza de la Imagen una doble corona de bien combinadas lámparas eléctricas de distintos colores.

Mañana será la fiesta principal, a las diez, predicando don Felipe Amador Yuste, encargado de la parroquia de San Juan Bautista.

La excelente capilla de música, integrada por los señores Garmendia, Berasátegui y Foruria, cantores, y el organista señor Alvarez, que durante la novena han cantado preciosas composiciones musicales con sumo gusto y expresión, cantarán mañana la misa de A. P. Bon.

Después de la fiesta saldrá la procesión con la venerada Imagen, recorriendo el trayecto acostumbreado.

Este año es abad don Angel Izard Muñoz, el cual dará una comida a cien necesitados en la Cocina Económica, y viceabad don Francisco Gómez-Rodulfo R.-Arias, que tomó posesión el día 15 del mes pasado.

Hoy, a la hora de la fiesta, han repicado las campanas en el Castañar. Al oirlas en Béjar, se ha producido general júbilo.

El traspaso de telefonemas a Telégrafos

El traspaso de los telefonemas al Estado, ha aumentado de tal manera el trabajo de la Central telegráfica de nuestra ciudad, que es completamente necesario el aumento de la plantilla de los funcionarios bejaranos.

Por eso hacemos nuestra la idea de nuestro buen amigo, don Amable García, en «El Adelanto», de que se aumente la plantilla, porque la población y las necesidades industriales de Béjar imponen que el servicio se prolongue hasta las veinticuatro horas.

Así también creemos es de necesidad la sustitución del viejo aparato Morse, por un moderno teletipógrafo.

La Central bejarana cursa actualmente unos doscientos despachos diarios.

El personal técnico, don Tomás Parra y don José Agero, y ordenanzas y repartidores, se multiplican para atender el aumento de servicio que la transmisión de telefonemas al Estado, ha traído consigo.

Por eso, creemos que los organismos oficiales, Ayuntamiento y Cámara de Comercio etc., solicitarán el aumento de plantilla, el prolongar el servicio hasta las veinticuatro horas y la instalación de un aparato teletipógrafo.

La necesidad e importancia industrial y comarcal de Béjar, lo requiere.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar (T. H. E. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del tercer dividendo pasivo de 25 por 100 del capital suscrito, equivalente a 125 pesetas por acción. El plazo de entrega será hasta el 20 de octubre próximo, pudiendo hacerse efectivo en las cuentas corrientes de T. H. E. S. A. en los Bancos siguientes:

Banco del Oeste de España, en Salamanca y Béjar; don Matías Blanco Cobaleda, en Salamanca; señores García y Cascón, S. A., en Béjar; Banco Hispano Americano, en Madrid y Béjar; Banco Mercantil e Industrial, en Madrid; Banco Urquijo, en Madrid, y Banco Español de Crédito, en Madrid.

Con el resguardo de pago deberán presentarse las acciones en nuestro domicilio social en Madrid, o en nuestras oficinas de Béjar, para estampar el cajetín de pago del tercer dividendo. = Béjar 6 de septiembre de 1934. El Secretario, Eduardo Díaz Aparicio

SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasado y en la capilla de la Milagrosa, del Hospital de la Santísima Trinidad, de Salamanca, contrajeron matrimonio, la bella señorita Manolita López Martín, hija del industrial de dicha ciudad, don Vicente López Andrés, y nuestro buen amigo, don Martín Tapia Hernández, competente contable de la fábrica de paños de Hijo de Francisco Muñoz, de nuestra ciudad, hijo del culto procurador, don Esteban y doña Magdalena.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote, don Eleuterio Toribio Andrés, tío de la novia, y fueron padrinos, don Juan Muñoz García, dueño de la fábrica en que presta sus servicios el novio, y la señorita Angelita López Martín, hermana de la novia.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en Novelty.

Los desposados salieron el mismo día en viaje de novios para Valladolid, San Sebastián y otras poblaciones norteñas.

Reciban nuestra felicitación más cordial, que hacemos extensiva a sus padres y padrinos.

El importe de todos los telegramas que se depositen en la ventanilla de la oficina telegráfica de nuestra ciudad, se hará efectivo en el acto del depósito, pues así lo impone la aglomeración del servicio en la misma.

Los telegramas dados por teléfono a la Central, se cargarán al usuario del teléfono y a nombre del que esté inscrito en la guía telefónica.

El servicio de telegramas por teléfono se hace igual que venía hacién-

dole la Compañía Telefónica Nacional y en las modalidades de ordinario, urgente, madrugada y con respuesta pagada.

No se admiten por teléfono, como tampoco admitía la Compañía Telefónica, los diferidos y comerciales. Estas clases se admiten depositándolos en la ventanilla.

El martes pasado, la señora doña Daniela R.-Arias, obsequió con una espléndida comida y una merienda, en la barraca de don Manuel Gómez Moñibas, en el Castañar, a las niñas huérfanas del asilo Amantes de Jesús. Que Dios se lo pague.

Ha sido ascendido a capitán y destinado a Medina del Campo, el ilustrado médico militar, nuestro amigo y paisano don Jerónimo Fernández Iñán.

Nuestra cordial enhorabuena.

Han llegado: De Madrid, don Feliciano y don Tomás Olleros y familias; don Eduardo Fernández e hija Isabel; don Saturnino Bella, señora e hijas; don Santos González Rodríguez y don Mateo Rodríguez Rodríguez, secretario particular del ministro de Instrucción pública.

De San Juan de Luz, don José Teixidor Jugo, señora e hija María.

De Plasencia, doña Vicenta Yuste y niñas.

De Bilbao, don Leandro Muñoz de la Peña.

Se encuentra pasando unos días en casa de sus tíos, los señores Antigüedad, don Luís García y García de Castro, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, procedente de la de París, donde ha estado pensionado el curso anterior. Sea bien venido.

El pasado lunes, en la parroquia de San Juan, se celebró un solemnísimos funeral por el alma de don Gonzalo de Borbón, muerto en trágico accidente automovilista, en Austria.

La capilla de música que estos días de la novena canta en el Castañar, tuvo a su cargo la parte musical.

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZÚÑIGA, 2.-BEJAR

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de

YUSTE

FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA
SERVICIO A DOMICILIO

JOSE MENDEZ CALVO

Enfermedades del Aparato Respiratorio

Tuberculosis pulmonar RAYOS X - Análisis clínicos

Olleros, 9. - Consulta de 11 a 1

Imp. y Lib. de S. Sánchez - Reinoso, 28 Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO. - Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Antes del vencimiento de sus pólizas de Seguros de Accidentes del Trabajo, le interesa conocer las condiciones en que una **mutualidad**, fundada en España por la importante Confederación Católica Agraria, puede asumir los riesgos de accidentes del trabajo de sus obreros **agrícolas o industriales**. No espere usted a que sus pólizas venzan, solicite con tiempo la proposición que le interese de la delegación regional para el partido de Béjar y sus limitrofes de la

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

Comercio de Curtidos y Calzados

Calle Mayor de Reinoso, 14 - BEJAR

A OJOS CERRADOS

sin dudas ni vacilaciones debe V. preferir siempre las insuperables **NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO FABRICADAS EN BEJAR** de incomparable calidad y larga duración y de las que encontrará una selecta colección de dibujos elegantísimos adquiriéndolas a precios de fábrica en la casa

BALTASAR ROMERO

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id. — Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid. — De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA RECORDEA Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

SEGURO PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO

Por esta póliza concede un completo servicio fúnebre e importantes indemnizaciones en metálico **LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS**

Fundada en 1916

Domicilio social: MADRID

Subdirector en Salamanca para este ramo: FUNERARIA DEL CARMEN, calle de Zamora, 59. Teléfono, 1260. — Subdirector en Béjar para este ramo, DON MANUEL A. MONTESERIN, Sánchez Ocaña, número 53. — Siniestros pagados hasta la fecha, más de 13.000.000 de pesetas, de las cuales más de 4.000.000 corresponden al ramo de enfermedades y entierro. — Además, trabaja los ramos de Vida, Incendios, Accidentes de todas clases, incluso del Trabajo, Transportes, Cristales, Robo y Tumultos. — Subdirector en Salamanca para éstos: DON PAULINO SANCHEZ NAVAZO, Plaza de San Julián, número 16. — Subdirector en Béjar para estos ramos: DON JOSE GIL HERNANDEZ, calle Horno Salvador, número 6.

Los mejores carbones

y más baratos

LOS ENCONTRARA V. EN LA

Carbonería de

ISMAEL GARCIA

Frente a la Escuela Industrial.

Teléfono 85.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCO Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3. Sucursal: Villalobos. 10. - BEJAR